



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO No. 004-  
2022 - DE 03 DE OCTUBRE DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 15h00, de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con ID de reunión <https://us02web.zoom.us/j/81022638875>, se instala la SESIÓN EXTRAORDINARIA DIR-EPMTPQ-004-2022, a fin de atender la Convocatoria realizada mediante oficio Nro. EPMTPQ-GG-2022-0713-O, de fecha 29 de octubre de 2022, de conformidad a lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el artículo 15 del Reglamento Interno del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – EPMTPQ.

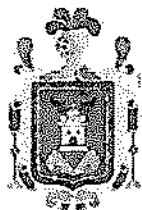
El señor Gerente General de la EPMTPQ solicita a la señora Presidenta que se posesione al señor Prosecretario, Dr. José Vasconez, para que de lectura a la Convocatoria

La señora Presidenta pide al doctor José Vásconez, que proceda conforme a la solicitud del señor Gerente.

El señor Prosecretario manifiesta; gracias señores concejales, autoridades presentes, señor Gerente General, a fin de proceder con la lectura del Oficio Nro. EPMTQ-GG-2022-0713-O de 29 septiembre de 2022, mediante la cual se hace la convocatoria a la presente sesión, con el siguiente texto, “De conformidad a lo que dispone el artículo 8, de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en atención al oficio número GADDMQ-AM-1690-OF, de fecha 22 de octubre de 2021, emitido por el doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, por disposición verbal de la doctora Mónica Sandoval Campoverde, en su calidad de Delegada Permanente del señor Alcalde Metropolitano, sobre la base de lo que establecen los artículos 7, literal b) del Reglamento Interno del Directorio de la EPMTPQ, en atención a lo que dispone el artículo 15, inciso primero, ibídem, se convoca a los miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte Pasajeros Quito a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para el día lunes **03 DE OCTUBRE DE 2022**, a las **15h00**, la misma que se llevará de manera virtual, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. DIR-EPMTPQ-001-2022, de fecha 03 de agosto de 2022.
2. Conocer y aprobar la modificación del techo presupuestario de la EPMTPQ al valor de USD \$87.943.776,68.

El enlace a la siguiente sesión y los documentos de carga al enlace que corresponde, hasta aquí y la convocatoria señora Presidenta.



# Municipio de Quito

La señora Presidenta manifiesta; una vez que se ha instalada esta sesión del Directorio, siendo una sesión extraordinaria no se admiten cambios ni modificaciones al mismo; hecho esto, como no debemos aprobar el orden del día, por favor, iniciamos con el primer punto del orden del día,

La señora Presidenta solicita la constatación del quorum.

REGISTRO DE ASISTENCIA		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	PRESENTE	AUSENTE
Ab. Mónica Sandoval Campoverde <b>Concejala Metropolitana</b> Delegada del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito <b>Presidenta del Directorio</b>	✓	
Sra. Laura Altamirano Luna <b>Concejal Metropolitano del</b> <b>GAD Distrito Metropolitano de Quito</b> <b>Miembro del Directorio</b>		✓
Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos <b>Concejal Metropolitano del</b> <b>GAD Distrito Metropolitano de Quito</b> <b>Miembro del Directorio</b>	✓	
Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado <b>Secretaria General de Planificación</b> <b>GAD Distrito Metropolitano de Quito</b> <b>Miembro del Directorio</b>	✓	
Ab. Ileana Gisel Paredes Tufiño <b>Secretaria de Movilidad - FD3</b> <b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b> <b>Miembro del Directorio</b>	✓	

El señor Prosecretario informa a la señora Presidenta que, con la presencia de cuatro miembros del Directorio, existe quorum legal y reglamentario para dar inicio de la presente sesión.

La señora Presidenta pide tratar el primer punto del día.

El señor Prosecretario da lectura al primer punto del orden del día: **Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. DIR-EPMTPQ-001-2022, de fecha 03 de agosto de 2022.**

La señora Presidenta manifiesta; esta acta estaba dentro de la información que nos fue puesta en conocimiento, por lo tanto, en virtud del tiempo de ustedes y de los señores miembros del Directorio, quiero someter a votación esta acta, si



hay algún cambio alguna observación de uno de los miembros, si no procederemos a la votación para su aprobación.

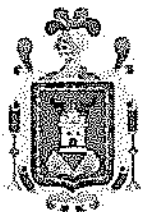
El señor Concejal Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos, realiza la observación de que su apellido es Fiallo y no Fiallos, en algunas partes del acta se menciona Fiallos.

La Presidenta solicita tener en cuenta el apellido del señor Concejal Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos, para la redacción de las futuras actas y solicita que se tome votación.

El señor Prosecretario manifiesta que se toma nota de la observación y procede a tomar votación de la aprobación del primer punto.

VOTACIÓN		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	A FAVOR	EN CONTRA
Ab. Mónica Sandoval Campoverde <b>Concejala Metropolitana</b> <b>Delegada del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo,</b> <b>Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito</b> <b><u>Presidenta del Directorio</u></b>	✓	
Sra. Laura Altamirano Luna <b>Concejal Metropolitano del</b> <b>GAD Distrito Metropolitano de Quito</b> <b><u>Miembro del Directorio</u></b>	ausente	
Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos <b>Concejal Metropolitano del</b> <b>GAD Distrito Metropolitano de Quito</b> <b><u>Miembro del Directorio</u></b>	✓	
Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado <b>Secretaria General de Planificación</b> <b>GAD Distrito Metropolitano de Quito</b> <b><u>Miembro del Directorio</u></b>	✓	
Ab. Ileana Gisel Paredes Tufiño <b>Secretaria de Movilidad - FD3</b> <b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b> <b><u>Miembro del Directorio</u></b>	✓	

El señor Prosecretario proclama resultados, con cuatro votos a favor con una ausencia, señora Presidenta queda aprobada el acta de sesión ordinaria Nro. DIR-EPMTPQ-001-2022, de fecha 03 de agosto de 2022.



## Municipio de Quito

La señora Presidenta manifiesta que queda aprobada el Acta y solicita que se proceda con el siguiente punto del orden del día

**El señor Prosecretario da lectura al segundo punto: Conocer y aprobar la modificación del techo presupuestario de la EPMTQP al valor de USD \$87.943.776,68.**

La señora Presidenta manifiesta tiene que ver o es producto de la reforma realizada por el presupuesto general del Municipio de Quito, en dónde hay un incremento de \$15'893.680,15 a favor de la Empresa de Pasajeros que estos serán destinados a la renovación o adquisición de nuevos buses eléctricos para el sistema troncalizado de la Empresa de Pasajeros, quiero solicitarle señor Gerente haga su exposición; sin embargo, obviamente como había manifestado esto es consecuencia de la aprobación del Presupuesto General del Municipio de Quito, de la primera reforma presupuestaria.

El señor Gerente General de la Empresa manifiesta: señora Presidente, justamente obedece a la reforma presupuestaria realizada, dentro de eso están algunos valores, como usted ya lo había indicado, que es la adquisición de la flota eléctrica, está también adquisición de neumáticos, está las jubilaciones patronales, está también un valor que se tiene que pagar por integración en el Corredor Sur Occidental y para el detalle un poco minucioso solicito se pueda autorizar al ingeniero Marcelo Pazmiño, Gerente de Planificación, para que exponga el detalle de lo indicado en esta reforma.

La señora Presidenta pregunta a los miembros del Directorio, si es necesaria esta explicación, en virtud de que como les había señalado inicialmente esto es en relación de la primera reforma presupuestaria del Presupuesto General Municipal, no sé si quieren esta explicación o entramos directamente al debate.?

La Lcda. Nadia Ruiz interviene; no se necesitaría explicación señora Presidenta.

La señora Presidenta abre el debate correspondiente y ofrece la palabra a los señores miembros del Directorio, respecto del incremento del techo presupuestario a favor de la Empresa de Pasajeros respecto de los \$15'000.000,00 para la adquisición o renovación del parque automotriz.

La Lcda. Nadia Ruiz manifiesta: señora Presidenta, habiendo revisado en varias ocasiones las propuestas de reforma presupuestaria, efectivamente se constata que la Empresa pasaría de un presupuesto de 77 millones a 87.9 millones, una vez reformado éste, en función de la aprobación del Concejo Metropolitano, de esto resaltamos que hay varias modificaciones en el presupuesto, sin lugar a dudas, la más importante es la que incrementa en \$ 9'000.000,00 los recursos para la renovación de trolebuses, habida cuenta a la caducidad de la vida útil de



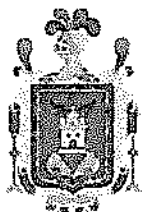
este transporte, que es fundamental para el servicio a la ciudadanía, por otro lado, también, hay ciertos ítems que se incrementa, que también tienen que ver con la operatividad de la Empresa a nivel del pago de alimentadores, una vez que se ha estabilizado ya, medianamente, post-pandemia el servicio a nivel nacional y post-paro también tuvimos unas suspensiones importantes en el mes de junio, la adquisición de neumáticos, la instalación de la gestión de riesgos dentro de la Empresa, sobre todo para el sistema contra incendios de las estaciones, adquisición de cámaras de video vigilancia y equipamiento, además. el monto general de estos 25 articulados que serán en total los que compre la Empresa y adicionalmente se reporta también en la gestión y en los informes que han hecho llegar, un tema que es sumamente importante en función de la ordenanza interpretativa 211, que es justamente está nómina operativa que es para pagar la jubilación patronal por parte de la Empresa, señalar nada más que tal vez no fue mencionado en los debates del Concejo Metropolitano, que sin duda ustedes conocen porque fue parte de la información que recibieron, la Empresa también con estas reformas que se hace al presupuesto tiene unos cambios en las metas que se habían previsto y que lógicamente apuestan justamente a aterrizar de mejor formar la gestión del año 2022 y del año 2023 en función de lo que también está establecido en el PMDOT, eso nada más desde la Secretaria de Planificación.

La señora Presidenta manifiesta: muchas gracias Nadia, yo estuve revisando todo el proceso, tanto de la reforma presupuestaria como este incremento que se estaría aprobando hoy por el Directorio de la Empresa de Pasajeros y esto básicamente no es para gasto corriente, este es únicamente para gasto de inversión y dirigido para la adquisición de los buses, ese es el compromiso que hay, eso es la razón por la cual se aprobó este incremento que significativo, entonces nada para gasto corriente, señores miembros del Directorio tienen la palabra respecto de la aprobación del incremento el Techo Presupuestario.

El señor Gerente General de la Empresa manifiesta: En los informes están los informes técnico, jurídico y económico, esto en virtud de que nos habían pedido en una reunión que tuvimos, están ahí considerados para sus respectivos análisis.

La señora Presidenta manifiesta: muchas gracias, si hay un informe técnico, financiero y jurídico que están muy bien respaldados.

La Lcda. Nadia Ruiz manifiesta: señalar nada más, en vista de lo que nos han presentado que efectivamente la reforma presupuestaria configura un nuevo Presupuesto General de la Empresa, con lo cual me parecería que más allá de reformar el techo presupuestario lo que estamos haciendo es dar por conocidos los informes bajo la responsabilidad de quienes los han elaborado, pero además



## Municipio de Quito

estamos aprobando la reforma al Presupuesto General de la Empresa, porque esto incluye los ingresos propios así como la asignación que hace el Municipio de Quito, la ejecución de estos es una responsabilidad que tiene a su cargo la Gerencia General, me parece importante que se redacte el texto conforme dicta la norma, gracias.

La señora Presidenta manifiesta: efectivamente Nadia, usted tiene la razón, no es únicamente un incremento del Techo Presupuestario, si no es una Reforma del Presupuesto que tiene a su cargo la Empresa de Pasajeros que pasa de tener \$ 77'007.753,05 pasa a tener \$ 87'943.776,68, en los que se incluyen los recursos propios y los recursos transferidos por parte de la Municipalidad, con eso voy a mocionar que este Directorio apruebe la reforma presupuestaria, fijándose en el nuevo valor de \$ 87'943.776,68 como presupuesto de la Empresa de Pasajeros, si tiene apoyo la moción?

Apoyan la moción.

La señora Presidenta solicita tomar votación.

El señor Prosecretario manifiesta que, con la observación realizada, se toma votación para aprobar la reforma al Presupuesto General de la Empresa.

VOTACIÓN		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	A FAVOR	EN CONTRA
Ab. Mónica Sandoval Campoverde <b>Concejala Metropolitana</b> <b>Delegada del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo,</b> <b>Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito</b> <b><u>Presidenta del Directorio</u></b>	✓	
Sra. Laura Altamirano Luna <b>Concejal Metropolitano del</b> <b>GAD Distrito Metropolitano de Quito</b> <b><u>Miembro del Directorio</u></b>	ausente	
Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos <b>Concejal Metropolitano del</b> <b>GAD Distrito Metropolitano de Quito</b> <b><u>Miembro del Directorio</u></b>	✓	
Loda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado <b>Secretaria General de Planificación</b> <b>GAD Distrito Metropolitano de Quito</b> <b><u>Miembro del Directorio</u></b>	✓	



Ab. Ileana Gisel Paredes Tufiño <b>Secretaria de Movilidad - FD3</b> <b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b> <b><u>Miembro del Directorio</u></b>	✓	
---	---	--

El señor Prosecretario da lectura a los resultados e informa que con cuatro votos a favor y una ausencia, se ha aprobado la reforma al Presupuesto General de la Empresa.

La señora Presidenta solicita a la Secretaría que verifique si existe otro punto del orden del día.

El señor Prosecretario informa que se ha agotado todos los puntos del orden del día.

La señora Presidenta manifiesta muchas gracias siendo las 15H25, clausuro la sesión, muy buenas tardes para todos.

Para constancia de lo actuado, firman al pie de la presente.

*Mónica Sandoval C.*

Ab. Mónica Sandoval Campoverde  
**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE LA EPMPQ**

*Dr. José Sebastián Vásquez Álvarez*

Dr. José Sebastián Vásquez Álvarez  
**PROSECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EPMPQ**

